

En presencia del hijo de la víctima

## A prisión envían a hombre que propinó brutal golpiza a pariente dejándolo en riesgo vital

» Los hechos fueron calificados por el Ministerio Público como homicidio frustrado y violación de morada.

**L**a sala de audiencias del Juzgado de Garantía mantenía separadas a las familias implicadas. De un lado, el imputado; del otro, los familiares de un hombre de 30 años que se encuentra en riesgo vital en el hospital. El agresor, John Yáñez Reyes, se dirigió el pasado domingo hasta la casa de la víctima, hijo y sobrino de los presentes, para golpearlo brutalmente. El único testigo presencial fue su hijo de 12 años, quien, pese a la impactante situación, logró escapar y llamar a sus familiares en busca de ayuda. Posteriormente, la víctima fue trasladada al hospital.

Según la Fiscalía, la agresión fue premeditada. Días antes, el imputado había deambulado por el sector para dar con el domicilio de la víctima, quien había sido pareja de su actual novia. Amenazando a la mujer, logró obtener la dirección y llegó al lugar en la madrugada. Tocó la puerta y la víctima, sin sospechar nada, lo atendió. Al confirmar su identidad, Yáñez Reyes comenzó a golpearlo, ingresó a la vivienda y continuó atacándolo hasta dejarlo inconsciente en el suelo.

Toda la agresión ocurrió en presencia del hijo de la víctima, quien salió corriendo en busca de ayuda. Minutos más tarde, regresó con familiares, encontrándolo, agonizando en el piso. El agresor ya se había retirado en el mismo auto en que llegó. La familia trasladó a su ser querido de inmediato al Hospital Clínico, donde permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos debido a su crítico estado de salud.

Los hechos fueron calificados por el Ministerio Público como homicidio frustrado y violación de morada. Por ello,



Los dos meses que se fijaron como plazo de investigación los pasará en la cárcel.

la fiscal Katerina Aranis solicitó la medida cautelar de prisión preventiva.

Entre los antecedentes presentados por la fiscal se incluyen declaraciones de familiares, el testimonio del hijo de la víctima, grabaciones de cámaras de vigilancia y el informe médico de urgencias. Aranis destacó que "las próximas 24 horas son cruciales para determinar la gravedad de su estado de salud".

El tribunal acogió la solicitud y decretó prisión preventiva para el imputado, fijando

un plazo de investigación de 60 días.

"Luego de una investigación realizada por la Policía de Investigaciones de Chile, se logró identificar al imputado y acreditar su participación en los hechos", declaró la fiscal Aranis tras la audiencia. En los próximos meses, señaló que será clave monitorear la evolución médica de la víctima, realizar nuevas pericias y revisar más antecedentes, como los registros de cámaras de seguridad y el análisis del sitio del suceso.

### Padre de la víctima: "Esperamos descartar daño neurológico"

El padre, la madre, tíos y primos de la víctima asistieron a la audiencia a la espera del fallo, celebrando la prisión preventiva debido al peligro que representa el imputado. Tras la audiencia, se dirigieron de inmediato al hospital para seguir de cerca su evolución. La mayor preocupación es el resultado de una resonancia magnética, examen que definirá si la víctima quedará con daño neurológico.

"Estamos esperando a mañana para que le realicen la resonancia magnética. Ese examen será determinante para descartar daño neurológico, que, según los médicos, po-

dría estar en una escala del 1 al 3. Ojalá no llegue a 3, es lo que esperamos como familia, porque sería devastador que mi hijo quedara con secuelas de por vida por esta situación", relató su padre, Jorge Andrade.

La medida de prisión representa un alivio para la familia. "Ese tipo es un peligro para la sociedad. Tal vez aquí dijeron que no tiene antecedentes, pero él es un peligro. Tiene una botillería en la Silva Henríquez y ha tenido muchos problemas con la gente. No puede estar suelto (...) La justicia debe actuar con firmeza, porque si no, los delincuentes seguirán en la calle como siempre", concluyó Andrade. **LPA**